General Roca (R.N.), 25 de marzo de 2020

FMRN 075/2020

De: Federación Médica de Rio Negro

A: OBRAS SOCIALES- MUTUALES-EMP

Se les comunica por este medio, ante la EMERGENCIA SANITARIA por el COVID-19, con el consenso de los Colegios Médicos, federados que, algunos de ellos enviaran su facturación, cuando finalicen su trabajo mensual, es decir, cuando se determine la finalización de esta pandemia.

Otros, enviaran vía e-mail, los resúmenes de facturación/facturas y cuando estén en sus lugares de trabajo, enviaran la documentación respaldatoria.

Que queremos decir con esto; NO CORTAR LA CADENA DE PAGOS, se les requiere hacer todo el esfuerzo posible para aplazar las fechas de entrega, tratar cada caso en particular, abonar las prestaciones en tiempo y forma, respetar la nueva modalidad de atención médica (telemedicina: comunicaciones telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp, video llamadas, Facebook, mail).

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.

Saludos cordiales,

Dr. Juan Carlos Gómez
Secretario General

Dr. Walter Hofmann
Presidente